Bogotá, 27 de enero de 2020

Señores

FONTUR

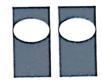
L. C.

Anexo al presente la certificación de contador público y fotocopia de la tarjeta profesional en la cual consta que como propietario del apartamento 11 A del edificio El Morro ubicado en la calle 6 No 2 - 30 el Rodadero (Santa Marta), RNT 42215, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020, no estoy obligado a pagar la contribución parafiscal durante el año 2020, en razón a que durante el año 2019 el alquiler fue muy esporádico.

Cordialmente,

CC. No 79.976.054

Celular: 310 8708894, Tel residencia: 9255380, Email: rafaelzabaleta 7@hotmail.com



HENRY CAMACHO MONJE CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA TP 47548-T

CERTIFICACION:

Por la presente certifico con base en el artículo 3 de la ley 1101 de 2006, que el Apto 11 A del edificio El Morro, del Rodadero (Santa Martha) Ubicado en la Calle 6 No. 2-30, con registro nacional de turismo No. 42215, con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2019 de Propiedad de RAFAEL REYES ZABALETA, con CC No. 79.976.054 de Bogotá, y durante el año 2.019 no recaudo los ingresos anuales de cincuenta (50) salarios mínimos legales vigentes y por lo tanto no le corresponde pagar la contribución parafiscal del año 2019, en razón a la escasa ocupación durante el año de la referencia.

Enero 23 de 2.020

HENRY CAMACHO MONJE

CENTRO COMERCIAL LA CANDELARIA OFICINA 118 TEL: 8380901

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADORES
DE CONTADOR PUBLICO

47548-

C.C. BSIGNSSB4
RESOLUCION INSCRIPCION 54
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIA

96/58/EE HO

DDD5523